

Expediente n.º: Exp.-2026/403004/955-012/00018

Anuncio de Convocatoria

Procedimiento: Sesión ordinaria Junta de gobierno de 10 de julio de 2026.

Fecha de iniciación: 06/07/2026

Documento firmado por: la Alcaldesa

ANUNCIO DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha convocado la sesión ordinaria, de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento que se celebrará en el Salón de Plenos, el día 10 de julio de 2026 a las 10:30 horas, para tratar de los asuntos que se expresan en el siguiente orden del día, aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 240/2026 de 8 de julio de 2026.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del acta de la Sesión anterior y aprobación, si procede.

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

2. Expediente 2026/403010/951-500/00002 Convenio de colaboración con la Consejería de Educación para el uso del CEIP Santa Cruz como aula matinal

3. Expediente 2026/403010/999-200/00003 Recurso de reposición contra el Reglamento de Evaluación del desempeño

CONTRATACION

4. Expediente 2026/403030/006-305/00034 Contrato menor de servicios autobús mariopark_roquetas de mar 2026


5.- Expediente 2026/403030/005-206/00037 Contrato menor de suministros lejía y tintas

6.- Expediente 2026/403030/005-206/00036 Contrato menor de suministros turbidímetro

En Canjáyar a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

Dña. Antonia de los Ángeles Urrutia Abad

Código Seguro De Verificación	+DY48DYJYLBRIxW2ZqMHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	08/07/2026 13:20:59	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+DY48DYJYLBRIxW2ZqMHA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			